INTRODUCCIÓN

El centro de eventos AGATA con el ánimo de fortalecer día a día los núcleos de seguridad y prevención, implementa el presente plan de contingencia para eventos masivo con el fin de controlar y minimizar tanto eventos naturales como antrópicos, internos o externos que se puedan presentar, dando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de emergencia, durante un evento social

Para El Centro de Eventos AGATA es fundamental cumplir inicialmente con las normas legales que rigen a todas las organizaciones para el establecimiento de planes de contingencias; especialmente en el cumplimiento de su función esencial, de proteger los derechos de los ciudadanos que visitan el establecimiento. El centro de eventos AGATA buscando entonces la capacitación, entrenamiento, recursos y adecuaciones de las instalaciones para salvaguardar la integridad física y psicológica de nuestros visitantes.

1. OBJETIVO

Establecer los procedimientos a seguir por parte de todos los colaboradores y visitantes que se encuentren en las instalaciones del Centro de Eventos AGATA, con el fin de evitar, prevenir, controlar o enfrentar una situación de emergencia, y disminuir así la posibilidad de pérdidas humanas, materiales y económicas.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Determinar cuáles son los riesgos que pueden afectar el establecimiento en términos de la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad, con el fin de establecer las medidas de prevención necesarias para evitar que se puedan presentar situaciones de crisis
• Salvaguardar la integridad y vida de los ocupantes de las diferentes localidades en un evento realizado por El Centro de Eventos AGATA
• Propender por la conservación de los bienes e infraestructuras El Centro de Eventos AGATA
• Conformar, capacitar, entrenar y equipar a la Brigada de Emergencias o staff El centro de eventos AGATA
• Fomentar en los colaboradores, visitantes y demás partes interesadas al Centro de Eventos AGATA, el compromiso con su seguridad al establecer procedimientos de reportes de condiciones de riesgo de manera inmediata
• Garantizar una respuesta adecuada ante la ocurrencia de una eventual emergencia por parte del staff

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

GLOSARIO

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente

ALARMA: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, a la infraestructura, a el ambiente y la economía pública y privada es un factor de riesgo externo.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL: desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

COORDINADOR: persona que dirige las acciones de dirección del plan.

DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO: es el órgano de coordinación Interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente

INCIDENTE o EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

OBJETIVO DE SEGURIDAD: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y contingencia.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros. PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo
Particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno

ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

INFORMACION DE LA EMPRESA

El centro de eventos AGATA está ubicado en el sector de la badea en el municipio de DOSQUEBRAS, Risaralda
Dirección: calle 11ª No 6-107 bodega 23 E
Teléfono: 3104590041



Tiene vía de acceso única y pavimentada con evolución de flujo vial a una vía principal del Municipio



Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Nota: Para ver el cronograma del evento y datos del empresario ANEXO No 1

3. CATEGORIZACION DEL EVENTO

3.1. Clasificación de los eventos De acuerdo con su nivel de riesgo, un evento de aglomeración de público puede ser categorizado como:

3.1.1. Complejo: Cuando significa riesgo alto de afectación a los asistentes, los bienes, la infraestructura o el medio ambiente, que al materializarse genera un profundo impacto a la dinámica normal del evento y/o el escenario y su entorno; para su atención requiere la activación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

3.1.2. No complejo: Cuando significa riesgo bajo o moderado de afectación a los asistentes, los bienes, la infraestructura o el medio ambiente, con baja probabilidad de ocurrencia e impacto a la dinámica normal del evento y/o escenario y su entorno, sin requerir condiciones especiales para su realización

PONDERACION	Inferior al 15%	de 16% al 35%	Superior al 35%
Nivel de riesgo	Bajo	Moderado	Alto
Categorización	No complejo		complejo
Descripción	Sus características dan lugar a riesgos bajos o moderados de afectación a la comunidad o a los bienes y con baja probabilidad de ocurrencia, además de no generar afectación de la dinámica normal del municipio, distrito o del área específica en que se realizan y que por ello no requieren condiciones especiales para su desarrollo		Sus características dan lugar a riesgos de afectación a la comunidad o a los bienes, generando una alta afectación de la dinámica normal del municipio, distrito o del área específica en que se realizan y que por ello requieren condiciones especiales para su desarrollo.

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

CALIFICACION PARA EL CENTRO DE EVENTOS AGATA

TABLA DE VALORES Y PONDERACION DEL EVENTO EN CENTRO DE EVENTOS AGATA 2025					
VARIABLE PRESTIGE	**CATEGORIA AGATA**	**VALOR 2025**	**PESO %**	**CALIF**	**% FINAL**
1. Aforo	Inferior a mil personas 1000 personas	0-2	15%		0%
	Entre 1000 a 10000 personas	3--4		3	2%
	Entre 10000 a 50000 personas	5--6			0%
	Entre 50000 a 100000	7--8		-	0%
	mayor a 100000	9--10		-	0%

AGATA 2025

2. Tipo de evento	Otro tipo de actividad que determine la autoridad municipal o distrital	1,43	10%	0	0%
	Congresos, Simposios, Seminarios o similares	2,86		0	0%
	Exhibiciones (Desfiles de Modas, Reinados, Exposiciones, entre otras)	4.29		0	0%
	Espectáculo público de artes escénicas	5.72		5,72	6%
	Exhibiciones cinematográficas	7.15		0	0%
	Espectáculo deportivo	8.58		0	0%
	ferias, festivales, rodeos, corridas de toros y corralejas	10,00		0	0%

3. Clasificación de edad para ingreso	infantil de 0 a 12 años	8,00	5%	0,00	0%
	Adolescentes de 13 a 18 años	6,00		0,00	0%
	adultos mayores de 60 años	2,00		0,00	0%
	mayores de 18 años adultos	4,00		4,00	2%
	toda la familia	10,00		0,00	0%

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

4. Lugar	Localización	1--10	15%	1,00	1,50%
	Condiciones geográficas			1,00	1,50%
	Condiciones sanitarias			1,00	1,50%
	Equipamiento			1,00	1,50%
	Servicios públicos			1,00	1,50%
	Las demás que se consideren relevantes relativo del tipo de			1,00	1,50%
5. Infraestructura	Edificación con estructuras fijas específica (ej.: tarima)	10,00	15%	10	3,261%
	Edificación con estructuras móviles adaptables	9--10		0	0,000%
	Espacio al aire libre con estructuras fijas específicas (ej: tarima)	6--8		0	0,000%
	Edificación con espacio interno sin modificaciones (ej: bodega)	6--8		0	0,000%
	Espacio al aire libre con estructuras móviles adaptables	3--5		0	0,000%
	Espacio al aire libre sin modificaciones	0--5		0	0,000%

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

6. Entorno del Lugar	Entorno urbano diurno (con afectación a área residencial y vías	9--10	5%	0	0,000%
	Entorno urbano nocturno (con afectación a área residencial urbana y vías	9--10		0	0,000%
	Entorno urbano diurno (sin afectación a área residencial, pero a vías	6--8		0	0,000%
	Entorno urbano nocturno (sin afectación a área residencial, pero a vías	6--8		0	0,000%
	Entorno suburbano o rural (con afectación de vías	3--5		0	0,000%
	Entorno suburbano o rural (sin afectación de vías)	0--2		1	0,116%
7. Características del Público	Convencional	1--3	20%	0	0,0000%
	Expresivo	4--6		4	4,2105%
	Eufórico	7--10		0	0,0000%
8. Frecuencia	Ocasional	1--3	5%	0	0,0000%
	Por Temporada	4--6		6	1,5789%
	Permanente	7--10		0	0,0000%

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

9. Características de la presentación	de esparcimiento	2,50	5%	2,5	1,25%
	de espectáculo público de las artes escénicas	2,50		0	0,00%
	de carácter institucional y/o Comercial	2,50		0	0,00%
	de interés colectivo (deportivo, político y religioso	2,50		0	0,00%
10. Carácter de la reunión	Privado con asistentes de un solo tipo o afinidad definida	2,50	5%	0	0,00%
	Abierta a todo tipo de publico en varios escenarios simultáneos	2,50		0	0,00%
	Abierta a todo tipo de públicos mezclados en un escenario único	2,50		2,5	1,25%
	Gratuito	2,50		0	0,00%
TOTALES			100%	45	29,89%

La calificación para el Centro de eventos AGATA es del 29.89%, es decir: Sus características dan lugar a riesgos bajos o moderados de afectación a la comunidad o a los bienes y con baja probabilidad de ocurrencia, además de no generar afectación de la dinámica normal del municipio, distrito o del área específica en que se realizan y que por ello no requieren condiciones especiales para su desarrollo. Siempre y cuando las condiciones del establecimiento o evento no cambien de condiciones a las anteriores expuestas.

Plan de Mejoramiento para cumplir con un evento

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 15%	BAJO	Mantener las acciones propuestas en el PEC
		Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.
		Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 16% Y 35%	MODERADO	realice mejorar a la ordenanza del documento para el cumplimiento legal Presente cada 6 meses en PEC ante la entidad competente
Si el puntaje obtenido es mayor al 35%	ALTO	Debe solicitar un apoyo por la entidad gubernamental y validar los factores de riesgos para su público para poder presentar el permiso acorde a la reducción de los riesgos

4. TARIMA

TARIMA	DESCRIPCION
Material de la tarima	BASE METALICA EN X CON SUELO REFORZADO EN MADERA Y ENCAUCHETADO Y SEÑALIZADO CON DOS EXTINTORES DE CO2 EN CADA ESQUINA

Ubicación la tarima	PARTE SURESTE DEL LUGAR
Material de las gradas	Metálicas con antideslizante
Tipo de estructura	Liviana con refuerzo estructural.

5. LOCALIDADES Y AFORO

TIPOS LOCALIDADES	NUMERO DE AFORO TOTAL PERMITIDO
Describir la clasificación del aforo/otro:	
TOTAL AFORO	**1500**

6. CUADRO DE ACONDICIONAMIENTO

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Parámetros de Ubicación y Manejo
1	Personal del Lugar	Personas	20	
2	PMU	NA	NA	
3	Sectores para el publico	3		
4	Entradas por Sector	3		
6	Salidas por sector vomitorios	3		
7	Salidas de emergencia por sector	5		
8	Cerramiento especial del lugar	NA	NA	
9	Vallas de contención o seguridad	35		
10	Vallas de separación o división	35		
11	Cuerpos de andamios	0		
12	Fondo Visual	2		
13	Iluminación externa	Faros de parqueadero 5	5	
14	Iluminación interna	Camerinos 3, localidades 10, tarima iluminación robótica escenario	100	
15	Luces de Emergencias	10	10	
16	Planta eléctrica	NA	NA	
17	Area estacionamiento emergencia	1 lugar	1	
18	Camerinos	2	2	
19	Baños	47 baterías		
20	Taquillas	2	2	
21	Venta de comestibles	1 externo 1 interno	2	Certificado FAVORABLE secretaria de salud.
22	Parqueadero publico	200 puestos	1 lugar general	

5. IDENTIFICACION DE AMENZANZAS

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

Amenaza	¿Puede afectar a la Institución / Empresa?		Nivel de exposición a la amenaza			CAUSAS	CONSECUENCIAS
	Si	No	Alto	Medio	Bajo		
Sismos	X		X			Ubicación geográfica del establecimiento Placas tectónica	Destrucción total con presencia de heridos y muertos
Inundaciones	X				X	Precipitaciones altas en el sector de Dosquebradas, el establecimiento no está cerca a zonas de inundación de ríos	Inundación leve por fuertes lluvias.
Deslizamientos-laderas inestables		X			X	NA	
Hundimientos		X			X	NA	
Erupciones Volcánicas	X				X	Ubicación geográfica cerca al nevado del Ruiz, Santa Isabel, del Tolima y paramillo del Quindío	Acidificación del aire, caída de cenizas y rocas
Caída de Ceniza	X				X	Ubicación geográfica cerca al nevado del Ruiz, Santa Isabel, del Tolima y paramillo del Quindío	Acidificación del suelo y aire
Falla estructural	X			X		Deterioro	Daño de

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

						de la estructura	infraestructura, daño de equipos, perdidas humana y heridos
Vientos Fuertes-vendavales	X			X		Variabilidad climática en la región del eje cafetero	Elevación de techos, caída de árboles y estructuras
Incendios y explosiones	X		X			Cortos circuitos, explosiones, sobrecargas, puntos de ignición y caída de rayos.	Incendio estructural, intoxicación por humos, quemaduras a personas, pérdida de vidas
Riesgo Publico (robos, pandillas, expendio de drogas)	X		X			Personas mal intencionadas y comportamientos maliciosos	Heridos, hurtos, perdida de bienes y de vidas.
Carreteras-Vías rápidas, caminos sin señalización	X				X	Unica vía de acceso, parqueadero pequeño	Accidentes de tránsito, lesiones personales culposas,
Estaciones de Combustible		X			X	NA	
Depósitos de materiales inflamables, oleoductos	X				X	NA	

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Fábricas (contaminación por productos químicos)	X		X			Plan de ayuda mutua	Afectación a instalaciones de AGATA
Intoxicación gases y vapores	X				X	Aplica cuando se utilicen pirotecnia	Intoxicación, mareos y perdida respiratoria
Postes, cables y transformadores en la vía mal estado	X				X	Deterioro de alumbrado publico	Perdida energética para el evento

Falla Estructural	x			x		Deterioro de la estructura Sismo Incendio asonada Explosión	Daño de infraestructura, daño de equipos, perdidas humana y heridos

7. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

Lugar de Instalación:	Zona parqueadero
Instituciones o área que lo integran:	Todos los entes

Descripción cargo	**NO APLICA**	**CARGO**	**NUMERO DETELEFONO**

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Mando	X	DIRECTOR DIGER	3320550
Planificación	X	BOMBEROS	119
Logística	X	CRUZ ROJA	132
Jefe o Coordinador de Brigadas multidisciplinaria (operaciones)	X	Jefe de seguridad del evento	3206722636
Administración financiera	X	Dueño evento y aseguradora	3148433500
Información Pública	X	Dueño del evento	3147195181
Otro	X	Policía Metropolitana	123 / 606-3149811
Otro	X	Ejército Nacional	147 / 6063124404
Otro	X	Gaula antisecuestro / extorción	6063124404 / 147
Otro	X	Defensa civil	6063213964 / 144

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS

La brigada de emergencias de Centro de Eventos AGATA está conformada por tres niveles que son:

Nivel III Estratégico: Que está constituido por el Comité de Emergencias conformado por la parte administrativa y técnica de la Discoteca y, además, por las personas que integran el personal ocasional o por prestación de servicios.
Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia. Los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total.

Nivel II Táctico: Que está constituido por el Jefe de Brigada, quien asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia, es el que define COMO HACERLO.

Nivel I Operativo: (EQUIPOS DE AVANZADA): Su papel principal es controlar la situación (son los encargados de realizar rescates, controlar incendios, dar primeros auxilios).
La brigada, consiste en una organización compuesta por personas motivadas, capacitadas y entrenadas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias.

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

7.1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

7.1.1. Comité de Emergencia

Sus funciones específicas son:

□ Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
□ Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal.
□ Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total por sismo o incendio grande.
□ Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación al personal.
□ Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias
□ Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias
□ En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta
□ Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias
□ Informar a la alta dirección el regreso a la normalidad después de atendida una emergencia.

7.1.2. Asignación de vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo

El Comité tiene la siguiente función, con respecto al plan de emergencia la de Promover la divulgación del Plan de Emergencia en todas sus fases.

7.1.3. Coordinador General de Emergencias

Es el máximo responsable de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta operativa especializada, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada. Adicionalmente debe asumir el control y manejo de las comunicaciones dentro de la sede en caso de emergencia. Reporta sus actividades directamente al comité de emergencia

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD: JULIO CESAR JARAMILLO 311 733 30 15
COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS: GUILLERMO SALDARRIAGA 312 282 25 88

8. CONFORMACION DE LAS BRIGADAS MULTIDICIPLINARIAS

NUMERO TOTAL DE BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS	21 mínimo para un evento de 1000

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

ACTUALIZACION CUADRO BRIGADA DE EMERGENCIAS

BRIGADA DE EMERGENCIA			
NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	FORMACION
Julio Cesar	Jaramillo Ciro	10017383	Primeros auxilios y reanimación
carlos andres	Restrepo	1004778578	Contraincendios
jhan carlos	Barbosa	1002808646	Evacuación
mariana	giraldo velez	1010130121	Evacuación

El presente cuadro conserva los datos de los brigadistas para la atención

9. **TIPO DE BRIGADA DE EMERGENCIA QUE TIENE AGATA**

9.1. BRIGADA CONTRA INCENDIOS es un equipo humano entrenado para controlar en forma eficaz e inmediata la propagación del fuego, evitando daños humanos y materiales. **incendio** para determinar que están en condiciones de operación. su acceso no se encuentre obstruido.

9.2. BRIGADA DE EVACUACION Es un conjunto de personas capacitadas para desarrollar una función establecida de alto riesgo, que, por lo tanto, organizadas realizan la protección de personas en algún incidente y salvaguardarse, ya sea dentro o fuera establecimiento, guiando a una evacuación segura directo al punto del encuentro.

9.3. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS La brigada de Primeros Auxilios tiene la capacidad de actuar correctamente ante una situación de emergencia en la que exista una o varias víctimas, estableciendo selección de lesionados por prioridades, atención en un lesionado, reconocimiento de síndromes traumáticos y tratamiento adecuado de primer contacto, así como comunicación efectiva con el personal médico profesional.

10. INDUMENTARIAS DE LAS BRIGADAS

INDUMENTARIA	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Uniformes Autorizados	x		
Chalecos Reflectivos	x		
Credenciales De Identificación		x	
Otros		x	

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

11. PERSONA DE SEGURIDAD Y ACOMODACION

	UNIDAD	CANTIDAD	PARAMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
Personal de vigilancia y acomodación uniformado	12	12	
Radios de dos vías	8	8	
Linternas	20	20	
Cinta Señalización	si	Todas escalas	
Herramientas	si	5 kits	

12. CUADRO DE RECURSOS PLAN DE ATENCION MEDICA Y PREHOSPITALARIA

	UNIDAD	CANTIDAD	PARAMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
Personal de Salud	3	3	
No de médicos	0	0	
Brigadistas	4	4	
Puestos de Salud	6	6	
Botiquines fijos	2	2	Ambulancia básica
Camillas rígidas	4	4	Localidades
Camillas plegables	1	1	Ambulancia básica
Lona o pisos de estabilización	NA	NA	
CATRES	NA	NA	
Balas de Oxigeno portables	2	2	Ambulancia básica
Hospitales Alerta Amarilla y/o Verde	3	3	Región Pereira/Ddas
Radios	8	8	
Ambulancia Medicalizada.	NA	NA	

VER CERTIFICADO DE EMPRESA AMBULANCIAS AL RESCATE. Empresa contratada

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

13. CUADRO DE RECURSOS PROTECCION CONTRA INCENDIOS

	UNIDAD	CANTIDAD	PARAMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
Brigada Contra incendios	Personas	1	
Radios	8		
Extintores	11		
Personal del bcmbeos	NA	NA	
Carro de Bomberos	NA	NA	

14.

	UNIDAD	CANTIDAD	PARAMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
Medio de Alarma	1 ELECTRICO 1 BATERIAS 1 MOVIL Ambulancia	3	
Medio Alterno de Alarma Casete Pregrabado con otras fuentes de energía y difusión.	No	No	
Salidas	5		
Rutas de evacuación	1 camerinos, 1 vip, 1 platino y palcos 1 general	4	
Punto de Encuentro	2 zona libres de árboles y postes	2	

15. PUNTO DE INFORMACION PARA VICTIMAS

El punto de información será ubicado cerca de la vía principal del sector de la badea Dosquebradas y PMU para comunicación directa por radio comunicadores, de esta manera se busca un mejor actuar de

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

los organismos de socorro, en el momento de activar a bomberos Dosquebradas según la ley bomberil 1575 del 2012 donde nuestro coordinador de emergencias realizará la llamada mientras la brigada mitiga, evacua y realiza maniobras como primer respondiente. El Cuerpo de Bomberos de Dosquebradas será quien determine la activación del PMU o entidades de atención directa a victimas

Dependiendo de la magnitud de la emergencia se activarán las diferentes entidades por medio y autorización de bomberos Dosquebradas.

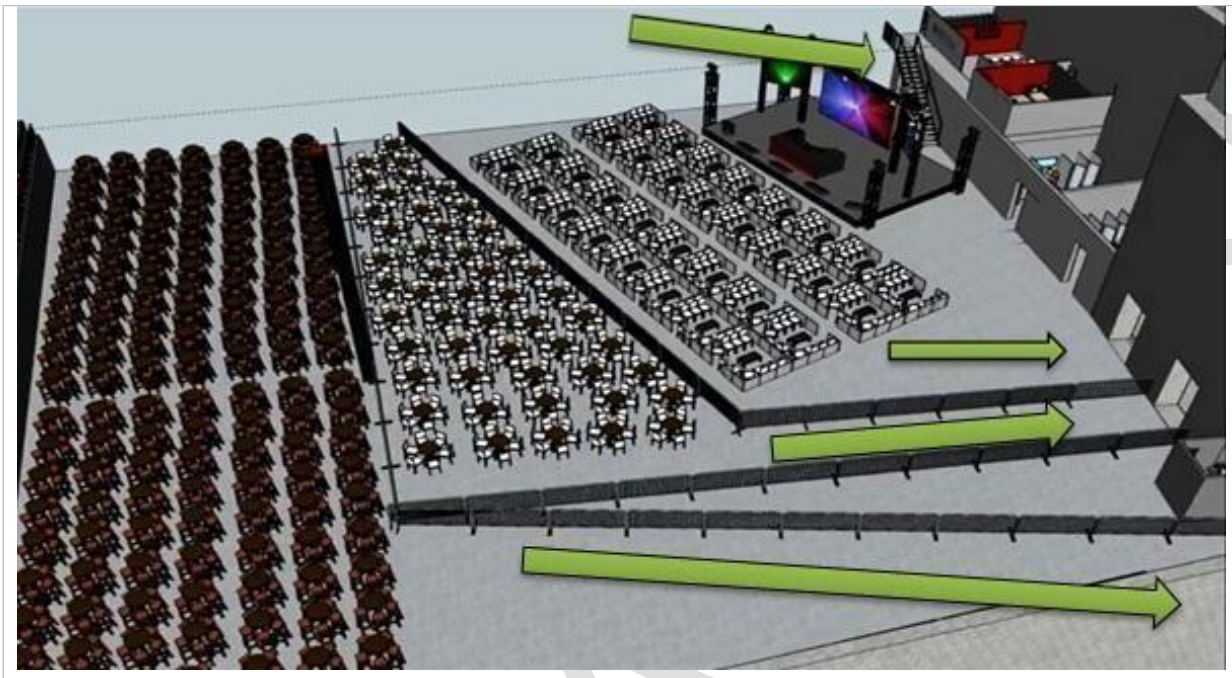
Según el artículo 7 de la ley 3888 El PMU Puesto de Mando Unificado, PMU. Los alcaldes Distritales y municipales o los secretarios de Gobierno o del Interior, por delegación de aquellos, deberán organizar un Puesto de Mando Unificado -PMU- el cual estará conformado por los representantes y/o delegados de las siguientes entidades u organizaciones

a) Comité Local de Prevención y Atención de Desastres;
b) Cuerpo de Bomberos;
c) Policía Nacional;
d) Secretaría de Salud;
e) Administrador del Escenario;
f) Administración Municipal;
g) Responsable del evento;
h) Entidad prestadora del servicio médico y de primeros auxilios contratada por el organizador;
i) Empresa de vigilancia, seguridad y acomodación contratada por el organizador;
j) Las demás entidades que se consideren pertinentes de acuerdo con las características del evento.

Adicional a lo presente se cuenta con una POLIZA TODO RIEGO Y A TERCEROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y CONTRACTUAL (AXA COLPATRIA) P L A N O OPERATIVO SALIDAS DE EMERGENCIAS

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896





Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Punto de encuentro externo número 2 Punto de encuentro externo número 1





16. Principios del Plan de Ayuda Mutua Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre vecinos, suscrito a nivel de gerencia y/o como compromiso de asociación. Delimitación clara de recursos humanos y materiales para la atención de emergencias que cada empresa esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de sus condiciones mínimas de seguridad Compromiso económico o reintegro de los materiales y/o equipos consumidos o deteriorados en el control de una emergencia por una empresa en beneficio de la otra.

16.1. Estructura operativa Se fundamenta en el manejo de la emergencia por parte del vecino siniestrado en virtud del conocimiento de sus instalaciones, materiales, procesos y Peligros que le proporcionan ventajas e idoneidad para dirigir objetivamente las acciones de control de El Centro de Eventos AGATA , quien a designado un director de emergencias, encargado de coordinar las acciones de control y ligado a esto, el apoyo racional y sistemático por parte de las demás empresas, los organismos de socorro y demás de apoyo externo. Esquema operativo para Atención de Emergencias El director es la persona designada por la empresa en emergencia para dirigir y coordinar las acciones de control, inicialmente con la puesta en marcha de su plan interno de preparación para emergencias e inmediatamente con el apoyo del comité técnico definido en la estructura orgánica del Plan de ayuda Mutua que cumplirá la función de prestar asistencia técnica al director de la emergencia para:

- Analizar la situación: gravedad, Peligros potenciales de activación o reactivación y estimulación de tiempo de duración de las emergencias
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias de combate de la emergencia

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de grupos de apoyo estableciendo programas
- Tener a la mano el inventario de recursos de ayuda mutua disponibles para atención de emergencias, materiales, insumos, equipos, interconexión otros
- Facilitar oportunamente los recursos de ayuda mutua disponibles para cada empresa y requeridos por el director de la emergencia Evaluar los daños:
- El control de una emergencia involucra una serie de acciones enmarcadas en el campo de las comunicaciones, las relaciones públicas, la evacuación y el apoyo logístico; para el eficiente cumplimiento de estas cada empresa debe estar preparada según la estructura orgánica del plan que constituye básicamente , el proceso de PRE planeamiento, en el cual cada una de estas funciones en cada empresa han sido implementadas y encomendadas a una persona que a su vez tiene conocimiento de las disponibilidades de las demás empresas.

16.2. Otras Entidades, Funciones Y Recursos. Además del Comité Local de Emergencias de la Localidad correspondiente, en general, las entidades que se espera deban participar en el desarrollo del Plan de Emergencias en los eventos masivos, y sus funciones, se presentan a continuación. Deberán adicionarse aquellas otras entidades (públicas o privadas) que de acuerdo con el riesgo o a las circunstancias, así se determine en el proceso de autorización para la realización del evento.

17. INVENTARIO DE RECURSOS

INVENTARIO DE RECURSOS					
Recursos	Existencia		Cantidad	Estado	
	Si	No		Bueno	Malo
Botiquín de primeros auxilios	X		2	X	
Extintor contra incendios	X		11	X	
Gabinetes		X	NA	NA	NA
Detectores de humo		X	NA	NA	NA
Camilla	X		4	X	
Megáfono		X	NA	NA	NA
Radio a baterías	X		6	X	
Planta eléctrica-generador		X	NA	NA	NA
Lámparas de emergencia o linternas	X		10	X	
Sala de enfermería		X	NA	NA	NA
Cartilla con números de emergencia	X		NA	X	
Señaléticas	X		25	X	

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Sistema de alarma/sirena/timbre/campana	X		1	X	
Punto de Encuentro	X		2	x	
Lista actualizada de personal Empleada	x		1	x	
Lectura de boletería vendida	X		1	X	

18. FLUJO DE COMUNICACIÓN Y ORGANIGRAMA

GERENTE DEL EVENTO

↓

JEFE DE SEGURIDAD Y DE LA BRIGADA

BRIGADISTAS Y STAFFS

Radios comunicadores de alto alcance y duración de 14 horas seguidas, buenas frecuencia y claridad en la comunicación

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

ESTADO DE EQUIPOS

MATERIALES Y EQUIPOS	NO APLICA	ESTADO	OBSERVACIONES
Sistemas eléctricos y Equipos energizados:		Buen estado instalaciones con break de seguridad y caja de seguridad	
Generadores de energía:		REFLECTORES LUCES Y DEMAS CONTRATISTA ASEGURA BUEN ESTADO	
Uso de artificios Pirotécnicos (De tener autorización)	x	NA	x
Mobiliario:		En buen estado con estructura reforzada	
Otros:	NA	NA	NA

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

18.1. FUNCIONES DEL COMPONENTE CONTRA INCENDIOS Y EXPLOCISIONES (PREPARACION- RESPUESTA) Y PLANES DE ACCION

	PROTOCOLO
Preparación	Programa correctivo y preventivo de las cometidas eléctricas
	Recargar los extintores Multipropósito y CO2
	Capacitación a logísticos y personal de seguridad al manejo de extintores
	COORDINADOR de seguridad llamar al 123-119-6063284050 Dosquebradas bomberos/ Bomberos Pereira 6063290100
Respuesta	Evacuar inmediatamente todo el personal por tiro bajo (por debajo del humo), des energizar estaciones cercanas, mas no las colapsadas
	21 BRIGADISTAS con capacitación en manejo de incendios incipientes
	COORDINADOR de seguridad llamar al 123-119-6063284050 Dosquebradas bomberos/ Bomberos Pereira 6063290100
	Identificar los heridos, realizar triage y traslado inmediato
	Realizar control de temperatura y ahogamiento de llamas

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

	con los extintores mientras llegan los bomberos

18.2. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE INTOXICACIÓN POR HUMOS O VAPORES.Y PLANES DE ACCION

	PROTOCOLO
Preparación	Verificación de cilindros
	Almacenamiento adecuado de producto químicos
	Capacitaciones
	Almacenamiento adecuado de pólvora
Respuesta	Evacuar inmediatamente todo el personal, abrir todas las puertas y direccionar las personas al punto de encuentro.
	Identificar las personas afectadas por la intoxicación de gases y/o vapores.
	COORDINADOR de seguridad llamar al 123-119-6063284050 Dosquebradas bomberos/ Bomberos Pereira 6063290100
	Atención inmediata por la ambulancia.
	Traslado inmediato con la ambulancia contratada de los lesionados categorizados como graves

COMPONENTE DE PREPARACION Y RESPUESTA A FALLA ESTRUCTURAL

FUNCIONES DESARROLLO NORMAL FALLA ESTRUCTURAL			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Diseñar el plan de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo para la estructura armada y liviana	Verificar, tarima que no cuente con tornillos, amarras, cables, y demás elementos de tarima fuera de su normal ubicación • Realización de mantenimiento preventivo y predictivo. • Control de localidades	Cierre del evento y realizar reunión con equipo de trabajo logístico para socializar acciones de mejora, realizar recorrido tarima, debajo de tarima, des energizar zonas y verificar funcionalidad de cables	COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

	(Revisión de Estructura, Empalme y Asegurado.). cualquier anomalía informar al coordinador de emergencias y COE.		

FUNCIONES DESARROLLO DE UNA EMERGENCIA POR FALLA ESTRUCTURAL			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
• Colaborar con el COORD de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de toda la instalación • Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia. • Distribuir coordinadores de área y personal para el Plan de Evacuación	Prestar Seguridad en la Zona Afectada, en coordinación con el Coordinador de Emergencias. • Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios) y Brigada de Contra incendio Identificación de afectados. Evacuación y cierre del evento • Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita. • Mantener las Puertas abiertas, pero sin permitir el reingreso del Público • Todas aquellas actividades necesarias para control y la reducción del riesgo	Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables, los integrantes del grupo de vigilancia del lugar o hasta cuando sea necesario. • Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Se activará protocolo de respuesta según factor detonante como: Falla estructural por incendio Falla estructural por sismo Falla estructura por exposición Falla estructural por asonada	COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD, DUEÑO ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRADOR DEL ESTABLECIMIENTO

18.3. EQUIPOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (ver protocolo de comunicación anexado por la empresa

De logísticos y seguridad.

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

EQUIPO	DECRIPCIÓN
ALARMAS	2
DETECTORES DE HUMO	0
RADIO	8
LETREROS FLUORECENTES	17

19. COMPONENTE DE EVACUACION

19.1 FUNCIONES DEL COMPONENTE DE EVACUACION Y PLANES DE ACCION

MENSAJE: Para efectos de la "Alarma de Evacuación" el mensaje, de modo pregrabado y vocal, deberá ser similar al que se expone a continuación:
• Inicialmente se emitirá un sonido para llamar la atención (pito, timbre, sirena, etc.) durante tres (3) segundos.
• El sonido inicial será seguido de una voz femenina que expresa: "Su atención por favor... su atención por favor"
• Posteriormente una voz masculina indicará lo siguiente: "se ha presentado un incidente en la instalación y por recomendación de las autoridades es conveniente desalojar el área; salga calmadamente por la salida más cercana y acate las instrucciones de los coordinadores repito, se ha presentado un incidente.''
B. El mensaje anterior se deberá repetir en forma cíclica durante un mínimo de tiempo de acuerdo con la cantidad de público y solo hasta que se confirme la Emergencia.
• Congregaciones E-1 (hasta 1300 personas): 1,5 minutos
• Congregaciones E-1 (hasta 3000 personas): 3 minutos
• Congregaciones E-2 (3000 a 5000 personas): 5 minutos

Procedimiento previo (Acciones previas que se deben desarrollar de forma simultánea antes de colocar la Alarma para Evacuar):
• Confirmar la Emergencia durante toda la activación de este Procedimiento.
• Informar al Grupo de Vigilancia Seguridad y acomodación y a los Coordinadores de Evacuación, lo cuál puede ser por medio de una Alerta Privada, la cual solo reconoce este personal. (Apoyo: PMU)
• Encender luces. (Apoyo: administración del Lugar)
• Abrir las Puertas de Salida Normales y de Emergencia. (Grupo de Vigilancia Seguridad y Acomodación)
• Despejar Rutas de evacuación (Vomitorios, Pasillos, Escaleras, Salidas Parte externa de las salidas). (Apoyo: Grupo de Vigilancia seguridad y Acomodación)
• Detener el Transito en las vías adyacentes, Dejando pasar a los Vehículos de Apoyo a la Emergencia de las Diferentes Instituciones Públicas y Privadas (Apoyo: bomberos, Policía Metropolitana
• Alistar Punto de Encuentro y demás áreas Operativas y de Soporte

	PROTOCOLO

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Preparación	Capacitación al personal previa a la apertura de puertas
	Verificación de la ubicación de las luces de emergencia
	Verificación de pitos y linternas para cada uno del staff
Respuesta	Sonar la alarma y direccionar a todo el personal para una evacuación ordenada
	Soporte para guardar la calma/ realizar ronda de seguridad para verificar que todas las personas evacuaron
	Verificación punto de encuentro y parqueo de organismos de Socorro
	Verificación del personal en el punto de encuentro
	Informar a DIGER, SEC GOBIERNO, SEC SALUD, BOMBEROS (para conformar PMU) manejo de comunicaciones y boletines de desparecidos

INDICACIONES BÁSICAS PARA EL PÚBLICO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
TENGA EN CUENTA QUE: • Debe ir bien alimentado (a), con ropa cómoda y abrigo. • Debe llevar documentos de identidad y carnet de vacunación COVID-19. • No se permite el ingreso de envases de ningún tipo; armas de fuego; objetos contundentes (como pilas, palos, chapas, etc.). • No se permite el ingreso de licor. • No se permite el ingreso de menores de 18 años, y personas en estado de embriaguez. • Se recomienda el no	• Este atento (a) a todas las indicaciones del personal de Seguridad. Ellos tienen toda la información y control del evento. Absténgase de comprar boletas fuera de las taquillas o lugares autorizados para esta labor. Absténgase de comprar boletas fuera de las taquillas o lugares autorizados para esta labor. Recuerde los puntos de encuentro en caso de que las personas que lo acompañan se dispersen. Tenga principalmente la señalización de entradas y salidas, zonas de acomodación para el público. Primeros auxilios,	• Atienda las indicaciones del personal de Seguridad. • Desaloje el lugar con calma. • No juegue, ni corra. • Tenga cuidado con sus objetos personales. • Ayude, ancianos y personas con limitaciones. • Tenga cuidado con el tránsito vehicular. • Evite hablar con personas extrañas. • No descuide a sus acompañantes • No Parquee en las vías Cercanas y de Acceso y Salida del Lugar del Evento.	Dueño del Establecimiento

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

ingreso de mujeres en embarazo. • El lugar del evento es AGATA, Ubicado en _ CARRERA 11a No 6-107 BODEGA 23E DOSQUEBRADAS, con parqueaderos en zona externa. • Las puestas se abren a las _____, y el espectáculo empieza a las _____ y termina a las 5:00. • Debe convenir un punto de encuentro tanto adentro como afuera con las personas que lo acompañan en caso de que se dispersen. • Observar el plano esquemático del lugar. • Informe a algún Familiar o Amigo, donde va estar.	personas extraviadas, extintores y escaleras. • No obstruya Entradas, Salidas y Pasillos. • No debe fumar ya que es un lugar público. • Cuide sus objetos personales. • Observar el plano esquemático del lugar. • Disfrute el evento, sea cordial y tolerante.		

20. COMPONENTE ATENCION PREHOSPITALARIA FUNCIONES DEL COMPONENTE DE ATENCION PREHOSPITALARIAS PREPARACION Y RESPUESTA JUNTO A SU PLAN DE ACCION

	PROTOCOLO
Preparación	Identificación de la emergencia
	Atención inmediata con el inventario interno
	Verificación de la ambulancia con personal capacitado
Respuesta	Atención y estabilización del herido
	Traslado en ambulancia hospital Santa Mónica, Hospital San Jorge, Clínica los Rosales

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

- El plan de atención a empleados está enfocado a la activación de la póliza todo riesgo y reporte a cada ARL de empresa contratada y propia para el manejo del evento

Quien realizará el reporte será el coordinador de la empresa de seguridad, logística y empresario

20.1. RECURSOS PARA LA ATENCION PREHOSPITALARIA

ACV (ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS)	NUMERO DE AMBULANCIA	NUMERO DE PERSONAS EN LA AMBULANCIA	TIPO DE AMBULANCIA (Soporte Vital Básico o Soporte Avanzado)	UBICACIÓN (localidades al interior o al exterior)	OBSERVACIONES
	1	3	Básico	Al exterior en zona	

Ver anexo inventario de recursos, documento dado por empresa de ambulancias

Botiquines cantidad 2 en las diferentes localidades.

Dotación del botiquín tipo B:

Gasa no Estéril: 1 Paquete x 200 unidades Gasa Estéril: 20 unidades
Compresas no estériles (toallas higiénicas): 4 unidades Esparadrapo de Tela: 2 rollos de 4" x 5 Yd
Bajalenguas en Madera: 2 paquetes x 20 unidades Guantes de Látex: 1 caja x 100 unidades
Venda elástica: 2 unidades de 2" x 5 Yd
Venda elástica: 2 unidades de 3" x 5 Yd
Venda elástica: 2 unidades de 5" x 5 Yd
Venda de algodón laminado: 2 unidades de 3” x 5 Yd Venda de algodón laminado: 2 unidades de 5” x 5 Yd Yodopovidona: 1 galón
Solución Salina: 5 bolsas x 250 o 500 ml Termómetro mercurio en vidrio: 1 unidad Alcohol Antiséptico: 1 frasco x 345 ml Tijera para trauma: 1 unidad
Linterna: 1 unidad
Pilas de repuesto: 4 pares

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Inmovilizadores Cervicales Adulto: 2 unidades Inmovilizadores Cervicales Niño: 2 unidades Inmovilizadores para Extremidades: 2 unidades Vasos Desechables: 25 unidades
Tensiómetro: 1 unidad
Fonendoscopio: 1 Unidad
Acetaminofén: 20 tabletas Hidróxido de Aluminio: 10 tabletas Aspirina: 10 tabletas
Mascara o barrera para RCP: 2 unidades
Camilla para inmovilización cervical espinal: 1 unidad

NOTA: El tercer botiquín está dentro del servicio de ambulancia.

16. Plan de atención por sismo según POT, por alta sismicidad en la zona y periferias

Un sismo es la liberación súbita de grandes cantidades de energía, que se representa en ondas que se desplazan por el interior de la tierra y que al llegar a la superficie son percibidas por las personas y estructuras, ocasionando diferentes niveles de daños y pérdidas. Un movimiento sísmico desencadena una serie de situaciones adicionales que incrementan los niveles de riesgo en la población, como los deslizamientos, inundaciones, incendios, tsunamis en zonas costeras. Colombia se encuentra ubicada en una zona geológica compleja, se encuentra influenciado por la unión y actividad de las placas tectónicas suramericana, Nazca y Caribe, y al interior por múltiples falla geológicas como la de Romeral y la falla del Piedemonte Llanero. Desde 1997, el país cuenta con el estudio de zonificación de la amenaza sísmica, que divide el territorio en tres tipos o niveles de amenaza: alta, media y baja. De igual manera, con base en este estudio, se generó el primer Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes NSR 98, que fue actualizado en 2010 (NSR 10).

Es importante tener presente, que aunque no se conozca el detalle de cómo, cuándo y dónde será el próximo sismo, si se puede conocer las regiones expuestas a la amenaza sísmica, por lo que es necesario conocer las condiciones de riesgo y tomar medidas de reducción del riesgo y preparación para la respuesta en todos los niveles, por eso para el establecimiento CENTRO DE EVENTOS AGATA es importante la conservación y bienestar de sus empleados, visitantes y contratistas, teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad y amenaza anteriormente socializado se entrega protocolo

FUNCIONES DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
• Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.	Verificar, Disponer y Ubicar los Recursos y Personal necesario. • Colaborar con el jefe de Emergencias para	• Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades	COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD:

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

• Colaborar con el jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público rutas de evacuación y puntos de encuentro Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia. • Definir un punto de reporte para personas perdidas ANTES DE INICIAR CADA EVENTO, socialice el protocolo de respuesta por sismo a todos visitantes	dar la información Básica al Público, teniendo en cuenta el Manejo través de videos y casetes o CD, durante la Fase de Reingreso, Ingreso, Presentación • Todas aquellas actividades necesarias en la difusión de información al Público, incluyendo acompañamiento y asesoría al presentador del evento en cuanto a manejo de información al público. • Centralizar la Información de las Personas perdidas e informar a la Policía.	competentes, los lineamientos para información pública de acuerdo con las políticas de comunicación en emergencias • Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en emergencias, de acuerdo con las políticas establecidas. • Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos en la ciudad. • Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias de la instalación o evento como “Puesto de Información Pública” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura	

ATENCION EN EL CASO DE SISMO			
PERCEPCION DEL MOVIMIENTO	DURANTE EL SISMO (PROTEGERSE)	DESPUES DEL SISMO (RECUPERACION)	ENCARGADO
identificación y reporte inmediato para activar	Usando el portavoz de	Una vez finalice el sismo	COORDINADOR GENERAL DE

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

procedimiento de comunicación y portavoz	comunicación informar: Alejarse de ventanas y puertas con vidrio. Salir inmediatamente del escenario Los encargados de la brigada de manera inmediata deberán dar cierre de gas y fluido eléctrico al establecimiento Salir inmediatamente de la zona debajo del escenario Alejarse de objetos que puedan caer sobre usted Salir inmediatamente de zona de servicio para bebidas •Si está en una silla de ruedas, ubíquese lugar seguro, frene la silla y proteja su cabeza con los brazos. Asegúrese pedir ayuda un brigadista, mesero o asistente que lo ayude a salir, •Si va conduciendo un vehículo en el parqueadero de AGATA y percibe un sismo, reduzca la velocidad y en lo posible deténgase en un lugar seguro (alejado de postes, cables, vallas).	EVALUE Y ACTUE Verificar las condiciones físicas de todas las personas Si aún no se ha cortado los suministros de agua, gas y energía intente inspeccionar externamente el establecimiento (brigadistas) No se devuelva por sus pertenencias, tampoco por posibles personas atrapadas. Si las instalaciones presentan riesgo de colapso la brigada deberá acordonar las entradas •Si usted está atrapado en los escombros, pero no tiene partes de su cuerpo presionadas, trate de proteger boca y nariz para no inhalar polvo. Trate de Buscar salidas o señales que le indiquen una posible ruta de evacuación. Si tiene heridas con hemorragias, haga presión directa sobre la herida con un trozo de ropa o pañuelo. Evite gritar, es poco probable que su voz sea suficiente para que lo escuchen, si tiene un silbato, úselo, o busque elementos metálicos	SEGURIDAD:

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

	Evacue inmediatamente el personal asistente, contratistas, logística, artistas y brigadistas	que pueda golpear. Identificación de desaparecidos y atrapados en el punto de encuentro. Por parte de la brigada de emergencias y seguridad Seguridad, empleados, y contratistas deberá apoyar la evacuación total de las instalaciones externas de los puntos de encuentro después de una hora y sin generación de replicas. Reportar de manera inmediata a bomberos Dosquebradas, para que ellos puedan recibir la emergencia si se presentó afectación personal o estructural • Presentar al coord. de Emergencia de la instalación, un informe sobre el impacto que la emergencia haya tenido sobre la opinión pública y proponer las estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para su recuperación.	

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

		Emergencia del Evento.	

21. COMPONENTE DE SEGURIDAD FISICA

21.1. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD FISICA PREPARACION Y RESPUESTA DESORDENES Y ASONADAS, PERSONAS CON COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS, RIESGOS POTENCIALES DE COMPORTAMIENTOS Y ATENTADOS TERRORISTAS

	PROTOCOLO
Preventiva	Eliminar el ingreso para personas consumidores de sustancias psicoactivas
	Comunicación con el cuadrante de policía más cercano
	Realizar requisas y control de ingresos de armar blancas, de fuego o traumáticas
	Control de acomodación y el respeto a la boletería y localidades
	Neutralización de personas con comportamientos no adaptativos en el evento
	Se expulsa del evento toda persona que no cumpla con las normas sociales y no se deja ingresar a personal con porte de cualquier tipo de arma COORDINADOR DE SEGURIDAD se comunica con 123 Policía nacional cuadrante 9 de Dosquebradas 3117772625
Respuesta	Atención inmediata del evento desordenes y asonadas, personas con comportamientos no adaptativos, riesgos potenciales de comportamientos y demás
	Entrega organismo de seguridad policía nacional
	Entrega de las personas con comportamientos no adaptativos a la policía nacional cuadrante 9 celular 3117772625

Según sea la situación de seguridad vulnerada se extraen las personas que amenazan o se evacua en su totalidad el lugar.

22. COMPONENTE DE SALUD PUBLICA

22.1. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE SALUD PUBLICA PREPARACION Y RESPUESTA INTOXICACION ALIMENTICIA

	PROTOCOLO
Preventiva	Inspección de salubridad por parte de la secretaria de Salud municipal (sello favorable)
	Entrega por medio del proveedor la producción con fecha vigente
	Certificado de manipulación de alimentos
	Control al proveedor y sus productos por parte de la secretaria de salud

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

Respuesta	Reportar a la secretaria de salud,
	Pedir apoyo a GRUE para ambulancia y traslado (el coordinador de seguridad llamara al 123)
	Detener el evento y evacuar el personal

23. FUNCIONES DEL COMPONENTE ACCIDENTES DE PERSONAS Y ACCIDENTES VEHICULARES (PREPARACION- RESPUESTA)

	PROTOCOLO
Respuesta	Identificación del evento
	Atención de lesionados y traslado
	VEHICULOS: Llamado a transito Dosquebradas 123
	PERSONAS Llamado a Policía Nacional 123 Si las personas están conscientes remitirlas por su respectiva EPS o SOAT
	SI NO HAY LESIONADOS extraer las personas del centro de eventos y llamar a la policía Nacional

24.DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA CADA PROTOCOLO

FUNCIONES DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
antes del Evento • Verificar la existencia y dotación de Todos los Recursos para el Evento. • Disponer de la información necesaria del Evento y Lugar. • contar con un plan escrito de emergencias para el evento • Presentar a la Autoridad Competente y soportar ante ella los alcances y contenidos del Plan de Emergencia. • coordinar el servicio	Verificación de la Activación de Cada Plan y su personal. • Manejo de todo el evento a través de todos los Planes de Acción y del COE. • Recopilación de Información y Reportes cada 30 minutos. Y control por radios comunicadores o grupo de WhatsApp • Puede detener el evento cuando se requiera y coordinar en conjunto con el COE la	Cierre del evento y realizar reunión con equipo de trabajo logístico para socializar acciones de mejora	

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

de ambulancia, logística, brigadistas entre otros • Verificar y revisar el desarrollo y preparación de cada Plan de Acción para el evento. • Auditar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridades existentes para el evento	transmisión de comunicados en tarima en cualquier momento.		

FUNCIONES DESARROLLO DE UNA EMERGENCIA EN EL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Verificar por medio de una lista de chequeo el inventario de recursos para salvaguardar la vida de todos los visitantes al evento, encargados y proveedores, identificar de manera temprana la emergencia	Activar los protocolos de atención según sea la magnitud y siempre con el coordinador de seguridad direccionar el evento, atención inmediata, identificación de otros posibles riesgos y control de los mismos	Control y cierre de la emergencia con reporte a los organismos de socorro o de seguridad correspondiente	

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Componente del Plan de Emergencia cuya finalidad en el desarrollo normal del Evento es manejar y orientar la Información entregada al Público Antes, Durante y Después del Evento.
En Emergencia consiste en divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al evento, en caso de una emergencia. Adicionalmente En este Plan se Incluye el Manejo de personas perdidas.

Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.
1. Coordinador: ver cuadro referenciado

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

FUNCIONES DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Verificar lo recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. • Colaborar con el jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público. (Ver punto cuadro de información básica para dar al público) • Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia. • Definir el lugar para el manejo de personas perdidas	• Verificar, Disponer y Ubicar los Recursos y Personal necesario. • Colaborar con el jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público, teniendo en cuenta el Manejo de Multitudes a través de videos y casetes o CD, durante la Fase de Preingreso, Ingreso, Presentación (en Intermedios, o cuando sea necesario) y Salida. Estos Videos deben desarrollarse con base en el no deben superar 1 minuto. • Todas aquellas actividades necesarias en la difusión de información al Público, incluyendo acompañamiento y asesoría al presentador del evento en cuanto a manejo de información al público. • Centralizar la Información de las Personas perdidas e informar a bomberos y Policía	Emitir Informe sobre el desarrollo del EVENTO al jefe de Emergencia y • Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y procedimientos para dar la información al Público.	COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD: ver certificado empresa

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

FUNCIONES DESARROLLO DE UNA EMERGENCIA			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades competentes, los lineamientos para información pública de acuerdo a las políticas de comunicación en emergencias DE LA DIGER DOSQUEBRADAS. • • Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos en la ciudad. • Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias de la instalación o evento como “Puesto de Información Pública” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación para su Funcionamiento según las funciones acá descritas y necesidades del PMU	Coordinar la divulgación de información hacia el Público, los familiares e interesados y hacia los medios de comunicación. • Colaborar y servir de apoyo con las autoridades cuando ellas se hagan cargo de Puesto de Información Pública de la instalación en caso de una emergencia. • Divulgar los comunicados oficiales de la organización a los diferentes medios y coordinar la realización de "Ruedas de Prensa" cuando ello sea necesario. • Atender a los Medios de Comunicación y coordinar los servicios y facilidades que la organización pueda suministrarles	. Coordinar las actividades de Relaciones Públicas posteriores a la Emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la organización y de su imagen. • Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicaciones nacionales y/o locales. • Presentar al jefe de Emergencia de la instalación, un informe sobre el impacto que la emergencia haya tenido sobre la opinión pública y proponer las estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para su recuperación.	COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD: ver certificado de empresa

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

• Procedimiento para de toda la Información del Evento en su desarrollo normal o emergencia, ya sea al interior o exterior de este.

Plan de información pública se manejar según la estrategia municipal de respuesta a emergencias del municipio de Dosquebradas. Y PUESTO DE MANDO UNIFICADO Dictaminado por la ASISTENCIA DE BOMBEROS Y DETERMINACION DEL COMANDANTE DE INCIDENTES

Plan de atención temporal a afectados y refugiados se manejar según la estrategia municipal de respuesta a emergencias del municipio de Dosquebradas. Y PUESTO DE MANDO UNIFICADO Dictaminado por la ASISTENCIA DE BOMBEROS Y DETERMINACION DEL COMANDANTE DE INCIDENTES

Nota: para este evento no es necesario un puesto de mando unificado solo se desarrollará el Comité Operativo de Emergencias.

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

ANEXOS:

a. PLAN DE ATENCIÓN PRIMEROS AUXILIOS

Componente del Plan de Emergencia orientado a prestar a las víctimas atención prehospitalaria en el lugar del evento (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Evento) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.

En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda de organismos de socorro (Principalmente Secretaría de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.
Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son:

Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. Coordinador: Coordinador de Atención Médica y Primeros Auxilios. Líder brigada primeros auxilios (ver asignación) reemplazo el coordinador de emergencias (ver asignación).
2. Coordinación: Por medio de la Asignación Brigadas (uso de radio o celular).

ATENCION EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
• Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. • Revisión del Personal, de acuerdo con la distribución de Público, seguridad y funcionalidad operativa del Plan. • Verificar cuadro de respuesta con las instituciones médicas habilitadas. Contratación de un servicio de ambulancias	Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Puestos, Recursos y Brigadas protocolo de respuesta previos al presente cuadro en el mismo documento • Prestar primeros auxilios a quien lo requiera. • Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un Centro Hospitalario a través del servicio de ambulancias contratado de la Secretaría de Salud. • Colaborar con las autoridades de salud de la zona Control con la brigada de emergencias	Reportar al coordinador de emergencias y COE los casos atendidos durante el EVENTO. • Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento.	Ver asignación parte superior del documento

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

ATENCION EN EL DESARROLLO DE UNA EMERGENCIA			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
• Verificar lo recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. • Revisión del Personal, de acuerdo con la distribución de Público, seguridad y funcionalidad operativa del Plan. • Verificar cuadro de respuesta con las instituciones médicas habilitadas. Contratación de un servicio de ambulancias	Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Puestos, Recursos y Brigadas protocolo de respuesta previos al presente cuadro en el mismo documento • Prestar primeros auxilios a quien lo requiera. • Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un Centro Hospitalario a través del servicio de ambulancias contratado de la Secretaría de Salud. • Colaborar con las autoridades de salud de la zona Control con la brigada de emergencias	Reportar al coordinador de emergencias y COE los casos atendidos durante el EVENTO. • Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento. Mantenerse en la zona afectada hasta que esta se desaloje y/o Regrese a su normalidad.	Ver asignación parte superior del documento

Seguimiento y Control del Plan:

• Controlar los datos y estado de los pacientes atendidos.
• tomar nota del nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada.
• Notificación a los familiares o allegados de las víctimas. Por medio del centro de comunicación al publico
• Informe verbal al coordinador de emergencias o coordinador general durante todas las fases del Evento.

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

b. PLAN DE ATENCIÓN CONTRA INCENDIOS

Componente del Plan de Emergencia que establece una Brigada de Contra Incendio a cargo del Empresario debidamente entrenada y equipada, La cuál actuara en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas.

Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. Coordinador: Coordinador de control de incendios. Líder brigada control de incendios (ver asignación) reemplazo el coordinador de emergencias (ver asignación).
2. Coordinación: Por medio de la Asignación Brigadas (uso de radio o celular).

ATENCION EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Verificar lo recursos Asignados según CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. • Inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección. • Revisión de los sistemas eléctricos. • Revisión de los sectores para alimentación. • Revisión de Niveles de Combustibilidad e Inflamabilidad de los Diferentes sectores del Evento, al igual que sus sistemas de Protección	• Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Recursos y Brigadas. • Revisión de Niveles de Combustibilidad e Inflamabilidad de los Diferentes sectores del Evento, al igual que sus sistemas de Protección. • Prestar primeros auxilios a quien lo requiera en coordinación con el Plan de .Atención Primeros Auxilios del Evento. • Controlar los incendios incipientes y emergencias. • Todas aquellas actividades necesarias para control y la Mitigación	Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados. Reportar al coordinador de emergencias y COE los casos atendidos durante el EVENTO. • Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento. Mantenerse en la zona afectada hasta que esta se desaloje y/o Regrese a su normalidad.	Ver asignación parte superior del documento

ATENCION EN EL DESARROLLO DE UNA EMERGENCIA			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Verificar lo recursos Asignados según	• Verificar, Disponer y Ubicar el Personal,	Colaborar en la revisión de los equipos de	Ver asignación parte superior del documento

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. • Inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección. • Revisión d e los sistemas eléctricos. • Revisión de los sectores para alimentación. • Revisión de Niveles de Combustibilidad e Inflamabilidad de los Diferentes sectores del Evento, al igual que sus sistemas de Protección	Recursos y Brigadas. • Revisión de Niveles de Combustibilidad e Inflamabilidad de los Diferentes sectores del Evento, al igual que sus sistemas de Protección. • Prestar primeros auxilios a quien lo requiera en coordinación con el Plan de .Atención Primeros Auxilios del Evento. • Controlar los incendios incipientes y emergencias. • Todas aquellas actividades necesarias para control y la mitigación de ser necesario realizar cadena de llamados y comunicación con Bomberos Oficiales de Dosquebradas y según necesidad plan de ayuda mutua	protección utilizados. Reportar al coordinador de emergencias y COE los casos atendidos durante el EVENTO. • Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento. Mantenerse en la zona afectada hasta que esta se desaloje y/o Regrese a su normalidad. • Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia del lugar. • Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. • Restablecer hasta donde sea posible las protecciones del área afectada. • Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados.	

Seguimiento y control

Recolectar la información de las zonas revisadas.
• Recolectar información de incidentes y emergencias presentadas.
• tomar nota del nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada.

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

AGATA 2025

• Notificación a los familiares o allegados de las víctimas. Por medio del centro de comunicación al publico
• Informe verbal al coordinador de emergencias o coordinador general durante todas las fases del Evento.
.
NOTA: Podrá utilizarse cualquier otra combinación de tamaño/ capacidad, siguiendo los criterios contenidos en la Norma NFPA-10.
7.3. Ubicación: Los extintores se colocarán siguiendo los siguientes criterios:
• Deberán estar a una altura no mayor a 1.50 metros, medida desde la parte superior de los mismos hasta el piso.
• Las ubicaciones deberán respetar las distancias máximas de recorrido, así:
- Riesgo Clase "A": 23 metros
- Riesgo Clase "B o C": 15 metro
• Los extintores deberán ubicarse de tal manera que san visible desde cualquier sitio en el área protegida.
• Los extintores deberán ser de fácil acceso (facilidad de llegar hasta ellos), preferiblemente ubicándolos en las rutas de movilización o salida.
Señalización: Los extintores en los sitios donde se realicen Eventos Masivos, deberán señalizarse adecuadamente, en especial:
• El cuerpo del extintor deberá tener una etiqueta que indique la clase de fuego en los cuales puede ser utilizado.
• En la pared o sitio en el cual se ubiquen deberá indicarse también, en forma claramente visible (aún en condiciones de oscuridad), la señal de utilización.
• Adicionalmente los extintores deberán tener adherida una etiqueta que indique el tipo de agente, la fecha de recarga, así como el control de inspección.
Mantenimiento:
• Los extintores en los sitios donde se realicen eventos masivos deberán ser inspeccionados con la siguiente periodicidad:
- Eventos regulares: Cada quince (15) días.
- Eventos Especiales: Antes de cada función o presentación.
• Deberá llevarse un registro, disponible para la Autoridad Competente, que indique la fecha de inspección, el nombre del inspector y los resultados de esta.
• Los extintores deberán recibir mantenimiento por parte de una empresa responsable y aprobada para ello, cuando sea requerido.

c. PLAN DE EVACUACION (ver protocolo)

Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad del público y los asistentes, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.
Este Plan opera únicamente en emergencia.

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

1. Coordinador: Líder brigada control de evacuación (ver asignación) reemplazo el coordinador de vigilancia y acomodación (ver asignación).
2. Coordinación: Por medio de la Asignación Brigadas (uso de radio o celular). el Grupo de Vigilancia Seguridad y Acomodación (será con Previa Capacitación).

Revisión Antes y Durante el Evento de las condiciones de funcionalidad en cuanto a flujo de personas a través de caminos, salidas, puntos de encuentro y la cuantificación de tiempos Necesarios y disponibles para Evacuar. Adicionalmente verificar, disponer y ubicar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.

Seguimiento y Control:
• Levantar una información de los Caminos y Zonas o sectores revisados para la evacuación.
• tomar nota del nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada.
• Notificación a los familiares o allegados de las víctimas. Por medio del centro de comunicación al publico
• Informe verbal al coordinador de emergencias o coordinador general durante todas las fases del Evento.

d. PLAN DEL MANEJO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR

Este Plan Corresponde al Manejo Interno de la Administración y su personal de cada Lugar para el desarrollo normal del Evento y en caso de Emergencia.

Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento

ATENCION EN EL DESARROLLO NORMAL DE UN EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Verificar lo recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento en compañía de COORD de Emergencias ya que hay recursos que aporta la Organización del Evento para	Participar en el acondicionamiento del lugar Verificar, Disponer y Ubicar los Recursos y personal necesarios propios del Lugar. • Colaborar con el jefe de Emergencias en todo lo referente al Lugar • Todas aquellas	Emitir Informe sobre el desarrollo del EVENTO al jefe de Emergencia y • Colaborar con la revisión y el mantenimiento del Lugar del evento.	Ver asignación parte superior del documento

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

acondicionar el Lugar. • Mantenimiento y revisión de todo el Lugar. • Colaborar con el jefe de Emergencias en todo lo referente al Lugar	actividades necesarias para el manejo del Lugar y la solución a los problemas que se puedan presentar		

ATENCION EN EL DESARROLLO EMERGENCIA			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades competentes, los lineamientos para el manejo de Emergencias • Verificar el sitio designado en el Plan para el Puesto de Mando Unificado (PMU). También verificar su funcionalidad y recursos necesarios • Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia	Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado de la Instalación por medio de su personal. • Distribuir el personal disponible para apoyar al Grupo de Vigilancia Seguridad y Acomodación y demás entidades de seguridad.	Presentar al Jefe de Emergencia de la instalación, un informe sobre el estado de la instalación. • Participar en el reacondicionamiento del Lugar	Ver asignación parte superior del documento

• Registrar las revisiones realizadas en las instalaciones del Lugar del Evento.
• Registrar las anomalías presentadas en las instalaciones del Lugar del Evento.

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Nota: para el presente establecimiento no es necesario el protocolo de refugios o albergues temporales

e. PLAN DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN (aportada empresa)

Este Plan Corresponde al Manejo del Público en lo referente al manejo de entrada y salida, Acomodación, Información, Manejo de Vallas (Contención y Separación) y Seguridad. En caso de Emergencia desarrollan el Plan de evacuación, y apoyan de ser necesario en cualquier momento los Planes de Primeros Auxilios, Contra incendio y Seguridad. este Plan opera únicamente en la Fases de Preingreso, Ingreso, Presentación y Salida.

ITEM	Descripción	unidad	cantidad	parámetros de ubicación y manejo
1	Personal de seguridad, vigilancia y acomodación (uniformado) y brigadistas	Personas	22	Puertas, camerinos, perímetro del sitio, parqueaderos, seguridad de tarima
2	Radios de dos vías	radios	8	Cada uno de los sitos descriptos
3	Linternas			Cada logístico tiene su propia Linterna
4	Cinta señalización	2	Todas escaleras	en lugar que se requiera
5	Alambre acerado	NA		Bodega
6	Herramienta	6 KITS	36	Bodega

DATOS PLAN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y ACOMODACION	
1. NOMBRE DEL COORDINADOR	JULIO CESAR JARAMILLO CIRO 311 733 30 15
2. NOMBRE DE COORDINACION	GUILLERMO SALDARRIAGA 312 282 25 88

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

3. FUNCIONES DE LOGISTICA	**ANTES- DURANTE- DESPUES DEL EVENTO** 1. CONTROL DE INGRESOS 2. MANEJO DE LA SEGURIDAD DEL LUGAR 3. SERVICIO AL CLIENTE 4. MANEJO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD 5. MANEJO DE PROTOCOLOS SEGURIDAD Y EVENTUALIDADES 6. MANEJO DE ARISTAS 7. MANEJO Y ACOMODACION DE ASISTENTES AL CONCIERTO
4. FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	**ANTES** 1 SE VERIFICAN RUTAS Y VIAS DE EVACUACION 2 . SE REVISAN QUE TODOS LOS ELEMENTOS (COMO EXTINTORES, BOTIQUINES Y CAMILLAS RIGIDAS QUE ESTEN BIEN UBICADAS E N L A S ZONAS ADECUADAS) 3. SE UBICA EL PERSONAL DE APOYO DE PARAMEDICO Y AMBULANCIA **DURANTE** 1. SE TIENE PERSONAL LOGISTICO ALGUNA SITUACION EN EL LUGAR 2. SE TIENES CODIGOS DE COMUNICACION MAYOR RESPUESTA OPORTUNA 3. SE TIENE PERSONAL LOGISTICO EN SALIDA DE EVACUACION. 4. EL PERSONAL LOGISTICO CUENTA CONB LINTERNA Y PITOS 5 . SE TIENE UN PUNTO DE ENCUENTRO POR SI PRESENTA UNA EMERGENCIA 6 SE TIENE EL NUMERO DE LOS OPRGANISMO DEL SOCORRO DEL MUNICIPIO SI PRESENTA ALGUN SINIESTRO **DESPUES** 1. SE REALIZA UN INFORME DE LA NOCHE 2 SE RETIRA TODO EL PLAN QUE SE TIENE PARA CADA CONCIERTO

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	1. SE ENTREGARÁ EL LISTADO DEL EQUIPO LOGISTICO Y MESEROS CON SUS RESPECTIVA ARL 2. SE TENDRA TIPO HORARIO DEL EVENTO CON HORARIOS DE SALIDA DE CADA CANTANTE 3. SE ENTREGARÁ UN INFORME DETALLADO DEL AFORO FINAL DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON AL EVENTO.
5. CAPACITACION	Certificado de reanimación Toronto, Canadá Técnico Laboral en auxiliar de enfermería Capacitación brigada de emergencia básico tipo 1 expedido por bomberos Dosquebradas

Ver anexo entregado por la empresa de seguridad

capacitación: Manejo integral de extintores
- Tipo de extintores
- Clasificación de agentes extintores
- Manejo extintor de CO2 – POLVO QUIMICO SECO
- Inspección del extintor

Fecha de capacitación 1 abril 2024

capacitación 2 abril 2024
- Primeros auxilios psicológicos para control del publico
- Socialización el protocolo municipal y cuidados por amenaza de erupción volcánica, y sismo
- Primer respondiente
- Atención y control por aglomeración de personas

capacitación 8 de abril de 2024

Protocolo de evacuación
- Rutas de emergencia
- Metodología de evacuación para publico
- Protocolo de evacuación por sismo
- Protocolo de socialización por estampidas de personas
- Socialización puntos de encuentro

Capacitación 2 septiembre 2024
- Evacuación por sismo
- Uso de epps
- Cuidado integral del cliente

Capacitación 13 octubre 2024

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

- Primer respondiente
- Uso adecuado de los extintores
- Uso de camillas
- Punto de encuentro

Capacitación 24 noviembre 2024

- Tipo de alarmas
- Riesgo sicosocial
- PMU
- Llamado ambulancia
- Control público asonada

AGATA 2025

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

CERTIFICADO

TASMNIA GROUP SAS, identificada con NIt. 901670457-4 es la Empresa que se encargara de prestar el servicio de Personal Logístico para todos los eventos que se desarrollaran en el año 2025, la empresa CLUB SOCIAL ARTISTICO, CULTURAL E INTERNACIONAL PRESTIGE SAS, evento que se desarrollará en las instalaciones de AGATA CENTRO DE EVENTOS, que se llevara a cabo en el año 2025 en la ciudad de Pereira (R).

Contamos con el apoyo de Coordinadores y logísticos necesarios para el desarrollo de estas actividades, debidamente capacitados, certificados en primer Respondiente, maneo de extintores, camellaje, con todas las herramientas necesarias para su trabajo.

Se firma este certificado con fecha, día 6 de Febrero del 2025.

JULIO CESAR JARAMILLO CIRO

C.C.10.017.383

Representante Legal

Tasmania Group SAS.

Dirección: Carrera 6 No. 30-11
Cel. 31041338627-3117333015
Correo: tasmaniaeventos@gmial.com

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

ANEXOS
ANEXOS BRIGADISTAS FORMACION

CERTIFICADO
DE CAPACITACION

SAE PARAMEDICOS SAS
Nit 901010662-7

Se permite notificar que nuestra empresa realiza capacitaciones a la empresa

TASMANIA GROUP SAS
NIT 901670457-4

En formación en los siguientes :

1. **Primer respondiendo**
2. **Primeros Auxilios básicos**
3. **Psicología de masas .**

La siguiente constancia se firma el día 28 de agosto de 2024

Lina María Cárdenas
Coordinadora Integral

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

Alcaldía de PEREIRA

ALCALDÍA DE PEREIRA

0170 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA

Pereira, 28 de agosto de 2024

Señor
DEPORTIVO PEREIRA
9016448538
DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.
3104109879
contactofc@deportivoperira.com.co
Pereira, Risaralda

No.20240828-48883-I

ASUNTO: CONSTANCIA TAZMANIA GROUP

Cordial saludo:

LA UAE CUERPO OFICIAL BOMBEROS PEREIRA, hace constar que la empresa de **TAZMANIA GROUP S.A.S** identificada con Nit 901671457, se ha capacitado con nuestra institución en los siguientes campos.

- Uso y manejo de extintores
- Primeros Auxilios Básicos y camillaje
- Brigada de emergencias

Cabe informar que Cada año se realiza actualizaciones de las capacitaciones correspondientes.

Atentamente,

JUAN CAMILO BALLESTEROS SANCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Proyectó: ELMER GÓMEZ CASTAÑO - Funcionario(a)

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

RESCATE DEL EJE

CERTIFICACIÓN

NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE LA ENTIDAD RESCATE DEL EJE S.A.S CON NIT: 901.717.962-7, LLEVARA A CABO LOS PLANES DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO DE EVENTOS AGATA.

EL PLAN DE ATENCION EN SALUD QUE SE REALIZA PARA CADA EVENTO CONSTA DE:

(1) UNA AMBULANCIA BASICA, SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES EN LA MODALIDAD TAB, PERMANENTE EN SITIO ATENTOS A CUALQUIER EMERGENCIA QUE SE PUEDA PRESENTAR DURANTE EL EVENTO, CON TRIPULANTE Y CONDUCTOR CON LA FORMACION Y CURSOS EXIGIDOS POR NORMA.

SE ADJUNTA INVENTARIO DE AMBULANCIA TAB DE ACUERDO A LA RESOLUCION 3100 DE 2019

EN CASO DE ALGUNA INQUIETUD O REQUERIMIENTO POR FAVOR COMUNICARSE A LA LINEA 313 235 1611.

DADO EN PEREIRA A LOS 17 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

CORDIALMENTE:

SANDRA VANESSA LOPEZ L.
REPRESENTANTE LEGAL
RESCATE DEL EJE S.A.S

Clínica Los Rosales Consultorio 506 Torre A
Línea de emergencia 313 235 1611
rescatedelejesas@hotmail.com
Pereira - Risaralda

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

DOTACION
Para las ambulancias terrestres, fluviales y marítimas
31.1. Desfibrilador externo automático, incluyendo electrodos adhesivos para adultos y pediátricos, con fecha de vencimiento
31.2. Fonendoscopio adulto y pediátrico
31.3. Tensiómetro adulto y pediátrico
31.4. Equipo eléctrico de aspiración de urgencia con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de
31.5. Aspirador nasal manual.
31.6. Glucómetro
31.7. Torniquetes para el control de hemorragias.
31.8. Camilla principal con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente.
31.9. Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente.
31.10. Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular.
31.11. Atril portasuero de dos ganchos.
31.12. Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos
31.13. Pinzas de Magill.
31.14. Tijeras de material o cortatodo.
31.15. Riñonera.
31.16.Pato para mujeres.
31.17. Pato para hombres.
31.18. Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto.
31.19. Manta térmica aluminizada.
31.20. Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles.
31.21. Oxígeno medicinal portátil de mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el
31.22. Conjunto para inmovilización que cuenta con inmovilizadores cervicales graduables, adulto (2) y pediátrico (2),
31.23. Resucitador pulmonar manual.
31.24. Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación.
31.25. Monitor de signos vitales con accesorios adultos y pediátricos que cuenta como mínimo con:
31.25.1. Trazado electrocardiográfico si no está incorporado en el desfibrilador
31.25.2. Presión no invasica
31.25.3. Saturación de oxígeno que puede estar integrado en el monitor o externo
37.2. Aditamento supraglótico de varias tallas adulto y pediátrico.

Documento Elaborado por Luz Piedad Zapata y exclusivo para AGATA 3164708896

SAE Paramédicos S.A.S.

"Entidad Prestadora de Salud"
Ley 1831-2 de mayo de 2017
Resolución 3100 de 2019
Nit. 901010662-7

Certifica que:

Tatiana Estefany Restrepo Gomez

C.C. 1004774757

Asistió y Aprobó el Curso de:

Primeros Auxilios Básicos

como PRIMER RESPONDIENTE

salud
compromiso de calidad

198

Realizado en la Ciudad Pereira - Risaralda, los días 20, 21 y 22 de enero de 2025,
con una Intensidad de Ocho (8) Horas Teórico - Prácticas

Dado en Pereira, el 22 de enero de 2025.

Vigencia 2 Años

ELKÍN DARÍO FLÓREZ MUNERA
Representante Legal
SAE PARAMÉDICOS S.A.S

WILSON ADOLFO TORRES TORO
R.P. No. 9873248
T.A.P.H.

VIGILADO Supersalud

AGR

SAE Paramédicos S.A.S.

"Entidad Prestadora de Salud"
Ley 1831-2 de mayo de 2017
Resolución 3100 de 2019
Nit. 901010662-7

Certifica que:

Sandra Patricia Angulo Cuero

C.C. 67017776

Asistió y Aprobó el Curso de:

Primeros Auxilios Básicos

como PRIMER RESPONDIENTE

216

Realizado en la Ciudad Pereira - Risaralda, los días 20, 21 y 22 de enero de 2025, con una Intensidad de Ocho (8) Horas Teórico - Prácticas

Dado en Pereira, el 22 de enero de 2025.

Vigencia 2 Años

ELKÍN DARÍO FLÓREZ MUNERA
Representante Legal
SAE PARAMÉDICOS S.A.S

WILSON ADOLFO TORRES TORO
R.P. No. 9873248
T.A.P.H.

VIGILADO Supersalud

AGA

SAE Paramédicos S.A.S.

"Entidad Prestadora de Salud"
Ley 1831-2 de mayo de 2017
Resolución 3100 de 2019
Nit. 901010662-7

Certifica que:

Santiago Saldarriaga Mora

C.C. 1233495064

Asistió y Aprobó el Curso de:

Primeros Auxilios Básicos

como PRIMER RESPONDIENTE

194

Realizado en la Ciudad Pereira - Risaralda, los días 20, 21 y 22 de enero de 2025, con una Intensidad de Ocho (8) Horas Teórico - Prácticas

Dado en Pereira, el 22 de enero de 2025.

Vigencia 2 Años

ELKÍN DARÍO FLÓREZ MUNERA
Representante Legal
SAE PARAMÉDICOS S.A.S

WILSON ADOLFO TORRES TORO
R.P. No. 9873248
T.A.P.H.

VIGILADO Supersalud

AGA

SAE Paramédicos S.A.S.

"Entidad Prestadora de Salud"
Ley 1831-2 de mayo de 2017
Resolución 3100 de 2019
Nit. 901010662-7

Certifica que:

Sofia Grajales Palacio

C.C. 1137059070

Asistió y Aprobó el Curso de:

Primeros Auxilios Básicos

como PRIMER RESPONDIENTE

Realizado en la Ciudad Pereira - Risaralda, los días 20, 21 y 22 de enero de 2025, con una Intensidad de Ocho (8) Horas Teórico - Prácticas

Dado en Pereira, el 22 de enero de 2025.

Vigencia 2 Años

ELKÍN DARÍO FLÓREZ MUNERA
Representante Legal
SAE PARAMÉDICOS S.A.S

WILSON ADOLFO TORRES TORO
R.P. No. 9873248
T.A.P.H.

203

VIGILADO Supersalud

AGA

SAE Paramédicos S.A.S.

"Entidad Prestadora de Salud"
Ley 1831-2 de mayo de 2017
Resolución 3100 de 2019
Nit. 901010662-7

Certifica que:

Salome Rodas Cuartas

C.C. 1089931893

Asistió y Aprobó el Curso de:

Primeros Auxilios Básicos

como PRIMER RESPONDIENTE

Realizado en la Ciudad Pereira - Risaralda, los días 20, 21 y 22 de enero de 2025, con una Intensidad de Ocho (8) Horas Teórico - Prácticas

Dado en Pereira, el 22 de enero de 2025.

Vigencia 2 Años

206

ELKÍN DARÍO FLÓREZ MUNERA
Representante Legal
SAE PARAMÉDICOS S.A.S

WILSON ADOLFO TORRES TORO
R.P. No. 9873248
T.A.P.H.

VIGILADO Supersalud

AGA

1. ANEXO

Nombre del Organizador:				
Nombre del Evento				
Empresa de seguridad				
Nombre del representante legal de Empresa de seguridad:				
Hora del evento				
Fecha del Evento:				
Fecha y hora cierre del evento				
EVENTO MASIVO CATEGORIA DE PERSONAS		Evento Meso: Desde 501 hasta 1500 personas		
		Evento Macro: Desde 1501 hasta 5000 personas		X
		Evento Mega: Más de 5001 personas		
FASE	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	NO APLICA
Montaje – Preparación				
Instalación Puesto de Mando Unificado(Aplica para eventos macro ymega)				No aplica
Ingreso de Público				
Presentación				
Salida de público				
Reacondicionamiento del área				
Rango de edad	MAYORES DE 18 AÑOS	Se pedirá carnet de vacunación covid-19	SI	
Alcance del evento	1 DIA	Tipo de publico		
ENTORNO DEL EVENTO	Comercial			
EN CASO DE USO DE PIROTECNIA(LA MISMA QUE DEBERÁ ESTAR AUTORIZADA POR EL ORGANISMO COMPETENTE)				NO APLICA
Instalación de Pirotecnia	No aplica	NA	NA	X
Activación de Pirotecnia	----------	----------	----------	X

AGATA 2025

ANEXO 2. 

ACTA DE COMPROMISO PARA EL PLAN DE EVENTOS DE CONCENTRACION MASIVA. EVENTO ANEXO DE

SOLICITUD

Yo_____ IDENTIFICADO CON cedula de ciudadanía_____
como organizador del evento, presento el Plan de Contingencia para Eventos de Concentración Masiva, para el evento _____ que se llevará a cabo en CENTRO DE EVENTOS AGATA en Dosquebradas Risaralda, el día _____mes_____partir de las _____ hasta las 5:00 con un aforo aproximado de _____ personas, a través de la presente me comprometo a ejecutar el plan de contingencia de evento de concentración masiva con el fin de precautelar la integridad de los asistentes y dar una respuesta inmediata frente a cualquier incidente o emergencia que se presente.

La vez declaro que la información consignada en el referido planes verdadera y podrá ser verificada por la Dirección de Gestión del Riesgo y entidades gubernamentales del Municipio de Dosquebradas.

Firmas de Responsabilidad

REPRESENTACION LEGAL

Concepto integral de seguridad humana y contraincendios expedido por bomberos	
Planos de evacuación	
Concepto de Manejo Ambiental	
Póliza de responsabilidad civil.	
Carta de empresa de seguridad	
FECHA DE ENTREGA PLAN GENERAL Y APROBADO POR LA DIGER	DIA/MES/AÑO ___/_____/2025

AGATA 2025

2. ANEXO 1

Nombre del Organizador:				
Nombre del Evento				
Empresa de seguridad				
Nombre del representante legal de Empresa de seguridad:				
Hora del evento				
Fecha del Evento:				
Fecha y hora cierre del evento				
EVENTO MASIVO CATEGORIA DE PERSONAS		Evento Meso: Desde 501 hasta 1500 personas		
		Evento Macro: Desde 1501 hasta 5000 personas		X
		Evento Mega: Más de 5001 personas		
FASE	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	NO APLICA
Montaje - Preparación				
Instalación Puesto de Mando Unificado(Aplica para eventos macro ymega)				No aplica
Ingreso de Público				
Presentación				
Salida de público				
Reacondicionamiento del área				
Rango de edad	MAYORES DE 18 AÑOS	Se pedirá carnet de vacunación covid-19	SI	
Alcance del evento	1 DIA	Tipo de publico		
ENTORNO DEL EVENTO	Comercial			
EN CASO DE USO DE PIROTECNIA(LA MISMA QUE DEBERÁ ESTAR AUTORIZADA POR EL ORGANISMO COMPETENTE)				NO APLICA
Instalación de Pirotecnia	No aplica	NA	NA	X
Activación de Pirotecnia	----------	----------	----------	X

AGATA 2025

ANEXO 2.

ACTA DE COMPROMISO PARA EL PLAN DE EVENTOS DE CONCENTRACION MASIVA. EVENTO

ANEXO DE SOLICITUD

Yo_____ IDENTIFICADO CON cedula de ciudadanía_____ como organizador del evento, presento el Plan de Contingencia para Eventos de Concentración Masiva, para el evento _____ que se llevará a cabo en CENTRO DE EVENTOS AGATA en Dosquebradas Risaralda, el día _____mes_____partir de las _____ hasta las 5:00 con un aforo aproximado de _____ personas, a través de la presente me comprometo a ejecutar el plan de contingencia de evento de concentración masiva con el fin de precautelar la integridad de los asistentes y dar una respuesta inmediata frente a cualquier incidente o emergencia que se presente.

A la vez declaro que la información consignada en el referido plan es verdadera y podrá ser verificada por la Dirección de Gestión del Riesgo y entidades gubernamentales del Municipio de Dosquebradas.

Firmas de Responsabilidad

REPRESENTACION LEGAL

Concepto integral de seguridad humana y contraincendios expedido por bomberos	
Planos de evacuación	
Concepto de Manejo Ambiental	
Póliza de responsabilidad civil	
Carta de empresa de seguridad	
FECHA DE ENTREGA PLAN GENERAL Y APROBADO POR LA DIGER	DIA/MES/AÑO ___/_____/2025

AGATA 2025